mercado

Comprobante de pago
#93595532205

Pagaste a

SEGUROS RIVADAVIA

Total pagado

Detalle de operación

Valor de la factura	$ 9.593,00
Total pagado	$ 9.593,00

Referencia
0942220095930027012500260243451000000000069

Número de transacción
174003675398481

Pagador	Fecha de pago
Yanina Gisela	20/11/2024 13:23:56

RAPIPAGO ORIGINAL Puesto: 32987 Fecha: 20/11/2024 Hora: 13:23:58 Código de Operación: 673e0d1e2a3a2b2f969e4c59 Empresa: 927 SEGUROS RIVADAVIA Importe: $9,593.00 Cliente: 00260243451000000000 Referencia factura: 0942220095930027012500260243451000000000069 Nro.Op:174003675398481 Cod.Seg:642A93A4F6 Forma de Pago Importe Efectivo $9,593.00 ** TOTAL ** $9,593.00 VISITENOS EN WWW.RAPIPAGO.COM.AR ----------*****----------

La acreditacion puede tardar hasta 48 horas siempre se respeta la fecha en que pagaste el servicio. Para más informacion ingresá en https://www.mercadopago.com.ar/ayuda/pago-de-servicios_4874 y consulta las preguntas frecuentes.

Powered by Rapipago

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 N° 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

CUIT: 30-50005031-0 - IVA: Resp. Inscripto - ING. BRUTOS: Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
ELAL, HECTOR EDUARDO	5171516.3

DOMICILIO
9 DE JULIO NRO 471 ROSARIO DEL (3174) ENTRE RIOS

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	60/243451

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
14/11/2024	60-12539	RESP. INSCRIPTO	20-23051388.1

OBJETO DEL SEGURO
ACOPLADO CAJA METALICA
MARCA: ACOPLADO HERMANN BARANDA VOLCABLE
MODELO: 2021
CHASSIS: 8EHABV4E0LA001132
PATENTE: AE648JM

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 6002243451000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

09422200959300270125002602434510000000000069

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
28/11/2024	06/06	$ 9593.00

Prox. Venc.:28/12/2024
Pat: AE648JM Marca: ACOPLADO HERMANN BARANDA VOLCA

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 03/12/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20241114

CUPON0-V1